INFORME DE GERENTE

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESPECIALISTAS EN GRUPOS DE BOMBEOS EGRUBOM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0012 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el **11 DE ABRIL DEL 2016,** pueda dar el cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe acerca de la situación de la Compañía **ESPECIALISTAS EN GRUPOS DE BOMBEOS EGRUBOM S.A.,** del **ejercicio económico del año 2015** como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **ESPECIALISTAS EN GRUPOS DE BOMBEOS EGRUBOM S.A.,** durante el **Ejercicio Económico del 2015** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, vemos de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Comisario, que se ha hecho un cierre normal en el proceso anual comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y el Directorio, todas estas se han implementado en el transcurso del año y como resultado estas han sido favorables para la compañía.

En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, estos han sido de gran expectativa y el resultado comparados con los del ejercicio precedente son positivos, en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs).

En lo relativo sobre el destino de las utilidades obtenidas en este ejercicio económico la propuesta es tenerla en el patrimonio para futuras eventualidades.

Y por último en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es seguir con las mismas normas que han implementado en el año 2015.

Atentamente,

DAYSY LORENA SARMIENTO YAGUAL
GERENTE GENERAL
Cedula No.0925807927